

Servicio Nacional de Aduanas Dirección Nacional Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

7923

VALPARAISO, 18 DIC 2015

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos relativos el ingreso de personal de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo, los artículos 7 y 8 de la Ley Nº 19.479, que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Exenta Nº 6618/ 23.10.15 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a un proceso de selección para proveer dos (02) empleos a contrata; un Ingeniero(a) de Proyectos de Infraestructura, correspondiente a una (1) vacante para desempeñarse en el Departamento de Infraestructura; y un Técnico(a) Soporte Informático, correspondiente a una (1) vacante para desempeñarse en la Dirección Regional de Aduana Punta Arenas; y

Que, el Comité de Selección en Acta de fecha 16.12.2015 dejó constancia de la falta de postulantes idóneos para el cargo de **Ingeniero(a) de Proyectos de Infraestructura**, con desempeño en el Departamento de Infraestructura, por lo que debiese ser declarado desierto; y

## **TENIENDO PRESENTE:**

La Resolución Nº 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN:

**DECLÁRASE** desierto el proceso de selección destinado a proveer la vacante de la planta profesionales, por falta de postulantes idóneos, en el cargo que se indica a continuación:

 1 Profesional, asimilado a grado 12º E.S.F., Ingeniero(a) de Proyectos de Infraestructura, para desempeñarse en el Departamento de Infraestructura, Subdirección de Informática, Dirección Nacional;

Anótese, registrese y comuniquese

JCT/AMC/DBA Correlativo: 2/5/3 MACIONAL DE CHIEFE POCHY
DIRECTOR BACKGRAL

GONZALO PEREIRA PUCHY DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

